



RESUMEN EJECUTIVO INFORME N° MMAyA/UAI/020/2015

En cumplimiento al artículo 15° de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y a la Norma para el Ejercicio de la Auditoría Interna numeral 300 punto 04 se realizó la “**Auditoría Financiera de los Registros Financieros de la Oficina Técnica de los Ríos Pilcomayo y Bermejo por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2007**”, a continuación se detallan los estados financieros analizados:

- Balance General
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados Financieros Comparativos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento
- Notas a los Estados Financieros que se presentan y forman parte integral de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2007, la cuenta “Acciones y Participaciones de Capital”, presenta un saldo de Bs2.308.813,36, cuenta que fue registrada en la anterior gestión 2006 como “Otras Inversiones Temporales” con un saldo de Bs2.717.805,08, encontrando una diferencia de Bs525.300,07 respecto a la gestión anterior, que representa el 19% sobre la cuenta de Activo de los Estados Financieros, de los Proyectos de la Cuenca del Río Pilcomayo y Proyecto del Río Bermejo, de la OTN-PB, al respecto no evidenciamos documentación que sustente las operaciones realizadas y el criterio utilizado, por lo tanto no pudimos verificar la razonabilidad de los saldos expuestos en esta cuenta y la diferencia encontrada.

Lo señalado precedentemente, vulnera el principio de Exposición del Sistema de Contabilidad Integrada, sobrevaluando los Estados Financieros de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo.

Al 31 de diciembre de 2007, el saldo de la cuenta de Patrimonio alcanza a Bs11.840.048.05, de los cuales existe una diferencia con respecto a la gestión anterior, en ningún caso pudimos identificar los comprobantes contables y documentación que sustente estas diferencias y la composición de las cuentas de patrimonio, de acuerdo al siguiente detalle.



Detalle	Año 2007	Año 2006	Diferencia
(*)Capital Institucional	5.166.815,10	0.00	5.16.815,10
(*)Transferencias y Donaciones de Capital	4.770.041,81	0.00	4.770.041,81
Prefectura del departamento		2.262.095,10	2.262.095,10
Gobierno Central Tesoro General de la Nación		964.653,41	964.653,41
Donaciones		844.167,40	844.467,40
Ajuste Global del Patrimonio	2.762.001,02	1.934.815,58	827.185,44
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	7.657.357,10		7.657.357,10
Resultados de Gestión		(555.354,69)	(555.354,69)
Resultado	(8.516.167,08)	(176.482,69)	8.339.684,39
Totales	11.840.047,95	5.273.894,14	

Lo señalado precedentemente, vulnera el principio de Universalidad y Unidad, y de Exposición del Sistema de Contabilidad Integrada, subvaluando y/o sobrevaluando la cuenta de Patrimonio en su conjunto de los Estados Financieros de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo.

La cuenta “Ajuste Global del Patrimonio” al 31 de diciembre de 2007, ha sufrido una variación considerable de acuerdo con el recalcuado efectuado asciende a Bs420.272,69, respecto al registro que expone la cuenta importe que representa el 50% del ajuste global del patrimonio, sobrevaluando la cuenta del patrimonio

Descripción	Saldos según		Diferencias
	Auditoría	Contabilidad	+ (-)
Ajuste Global del Patrimonio	420.272,69	827.185,54	(406.912,85)

Lo señalado precedentemente, vulnera el principio de Exposición del Sistema de Contabilidad Integrada, sobrevaluando los Estados Financieros de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo.

Al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de “Ingresos” presenta un saldo de Bs812,39 sin embargo se realizó Transferencias de la Prefectura del Departamento de Tarija a la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo por Bs. 5.148.594.00 que no fueron registrados como ingresos de la Institución, por lo tanto consideramos que representa una subvaluación en el Estado de Ingresos,

Lo señalado precedentemente, vulnera el principio de Unidad y Universalidad, y de Exposición del Sistema de Contabilidad Integrada, subvaluando los Estados Financieros de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo.

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el apartado del 3 al 6, los registros y Estados Financieros antes mencionados presentan información razonable sobre la situación patrimonial y financiera de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo al 31 de diciembre de 2007, la evolución del patrimonio neto, los Estados Financieros comparativos, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento,



Estado Plurinacional de Bolivia

Ministerio de Medio Ambiente y Agua



de acuerdo con las Normas Básicas de Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

La Paz, 17 de noviembre de 2015